



Trabajo de fin de máster
**Master Universitario en
Mercados del Arte y Gestión
de Empresas Relacionadas**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Trabajo Fin de Máster

Titulación: Máster Universitario en Mercados del Arte y Gestión de Empresas Relacionadas

Carácter: Obligatorio

Idioma: Español

Modalidad: Presencial

Créditos: 8 ECTS

Curso: 1º

Módulo: 3º

Coordinadora de TFM: Dra. Diana Angoso de Guzmán

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias generales:

CG1 El alumno debe adquirir conocimientos actualizados de las distintas áreas funcionales de una empresa y de su interacción para la consecución de objetivos.

CG2 El alumno debe dominar las técnicas suficientes que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto.

CG3 El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, tomando decisiones y teniendo en cuenta cómo afecta a terceros.

CG4 El alumno debe ser capaz de tratar situaciones complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.

CG5 El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.

CG6 El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y decisiones.

CG7 El alumno debe ser capaz de desempeñar diferentes roles dentro de un equipo, en particular el de líder.

CG8 El alumno debe ser capaz de reconocer la necesidad del cambio y debe tener la habilidad necesaria para gestionarlo.

CG9 El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.

CG10 El alumno debe ser capaz de aportar valor mediante su creatividad y participación.

Competencias específicas:

CE2 Dominio de las herramientas del Management para la acción directiva en empresas relacionadas con el mercado del arte

CE3 Capacidad para comprender el entorno jurídico de la actividad relacionada con la gestión y el mercado del arte.

CE4 Capacidad de tasar obras de arte en coherencia con el valor intrínseco y con los precios de mercado.

CE5 Capacidad, a partir del conocimiento de las dinámicas y del papel de los distintos agentes del mercado del arte, de desarrollar criterios de actuación ante nuevas situaciones y escenarios.

CE6 Capacidad de diseño, implantación y evaluación de proyectos artístico-culturales tales como exposiciones, festivales, premios y eventos.

CE7 Capacidad de dirigir empresas relacionadas con el mercado primario y secundario del arte.

CE8 Capacidad de identificar y obtener recursos disponibles para la financiación de productos culturales.

CE9 Capacidad de gestión rentable de empresas o proyectos artísticos.

CE10 Capacidad de elaborar presupuestos, así como de análisis de los estados financieros y de control presupuestario.

- CE11 Capacidad de definir objetivos, políticas y estrategias para la empresa, así como los procesos de seguimiento y control de las mismas.
- CE12 Capacidad de desarrollar planes de marketing coherentes con los objetivos estratégicos.
- CE13 Capacidad de descubrimiento y reconocimiento del valor artístico.
- CE14 Capacidad de evaluación de la responsabilidad cultural de las acciones desarrolladas en empresas artísticas
- CE15 Capacidad de comunicación eficaz, de forma oral o escrita, del valor percibido en las obras de arte, así como de los objetivos y contenidos de los proyectos artístico-culturales.
- CE16 Dominio de las posibilidades de la comunicación como herramienta de marketing de productos artísticos.
- CE17 Dominio de las habilidades de negociación y venta aplicables en el mercado del arte.
- CE18 Dominio de las herramientas de investigación relacionadas con el mercado del arte.
- CE19 Capacidad de crear redes profesionales.
- CE20 Capacidad de realizar estudios de mercado orientados a la definición de la estrategia empresarial.
- CE21 Capacidad para integrar operativamente las diferentes áreas funcionales aprendidas en el Máster. Todo ello desde la perspectiva de la elaboración de un Plan de Negocio, así como para el desarrollo de una visión global de la empresa.
- CE22 Capacidad para simular la actividad empresarial.
- CE23 Capacidad de coordinación de los aspectos más relevantes del sector.
- CE24 Capacidad para desarrollar un proyecto de negocio sostenible.
- CE25 Capacidad para obtener, analizar y evaluar información relevante en el sector.
- CE26 Capacidad para implementar en la práctica los conocimientos adquiridos en las materias fundamentales.
- CE27 Capacidad para conocer y practicar los métodos, técnicas y herramientas que, más adelante, permitirán llevar a cabo trabajos de investigación en el campo de las Ciencias Económicas y Empresariales.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Haber cursado o estar cursando las restantes materias. Para realizar el Trabajo de Fin de Máster es necesario poner en práctica todo lo aprendido durante el Máster.

2.2. Descripción de los contenidos

Con el Trabajo se pretende conseguir una integración vertical de todos los conocimientos y desarrollo de capacidades de todas las materias de la titulación de forma que se ayude a conseguir un perfil de capacidades coherente con los objetivos del Máster.

En el caso de que el alumno opte por un perfil profesional, el objetivo del Trabajo de Fin de Master es crear una situación en la que el alumno se vea obligado a ejercitarse en procesos de tomas de decisiones bajo presión, tiempo limitado y escasez de información, lo más semejante que sea posible a las situaciones que tiene que afrontar quien dirige una empresa. Al mismo tiempo, es la ocasión para que el alumno tenga que ejercitarse en el trabajo en equipo, liderazgo, debate y aceptación de conclusiones, etc. En este supuesto, el Trabajo se desarrolla en grupo, está dirigido por un Tutor, se concreta en un documento que tiene que ser defendido en una presentación profesional ante un Tribunal formado por profesores y profesionales de prestigio y relevancia en el mundo empresarial. Dicho documento escrito puede ser un elemento utilizable posteriormente como herramienta en una entrevista de selección de empleo.

En el caso de que el alumno opte por un perfil investigador, el objetivo del Trabajo de Fin de Master es que desarrolle sus capacidades investigadoras y de búsqueda de información y análisis de la misma, para desarrollar un trabajo de investigación que profundice en el conocimiento aplicado. En este supuesto, el Trabajo se desarrolla individualmente, está dirigido por un Tutor que es Doctor, se concreta en un documento que debe ser defendido ante un tribunal formado por Doctores. Dicho documento puede servir posteriormente como base para la elaboración de una Tesis Doctoral.

2.3. Actividades formativas

Tutorías y desarrollo del Trabajo (individualmente o en equipo): El estudiante será tutorizado por un profesor y/o profesional en la dirección y gestión de empresas para enfocar, desarrollar y presentar adecuadamente el Trabajo final. Asimismo, el Trabajo de Fin de Master deberá realizarse individualmente o en grupo con el objetivo de desarrollar nuevas habilidades y destrezas en la implementación del mismo. (100 horas)

Presentación del Trabajo: Una vez generado y finalizado el correspondiente Trabajo deberá ser presentado y defendido ante un tribunal de expertos, quienes evaluarán y calificarán el mismo junto con el tutor. (100 horas)

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria Ordinaria:

Trabajo de Fin de Máster	
Trabajo en equipo y documento final.....	50%
Defensa del Trabajo.....	50%

Restricciones y explicación de la ponderación:

El Trabajo Final de Máster será evaluado por un tribunal formado por profesores de la titulación y por profesionales de reconocido prestigio.

Convocatoria Extraordinaria:

En caso de que el Tribunal juzgue que el Trabajo no alcanza un nivel de calidad y adecuación a los condicionantes de partida digno de ser evaluado con un 5, el alumno tiene un plazo de tres meses para presentar un nuevo Trabajo que corrija las deficiencias observadas en el anterior.
